

# Sustentación del Presupuesto 2025

## Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Piero Alessandro Corvetto Salinas  
**Jefe de la ONPE**



Firmado digitalmente por CORVETTO  
SALINAS PIERO ALESSANDRO IAU  
20291973851 sw  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16/09/2024 12:52:24-0500  
**ONPE**

1. Marco Estratégico de la ONPE
2. Avance de la Ejecución Presupuestal
3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025
4. Temas complementarios de índole presupuestal

# 1. Marco Estratégico de la ONPE

# 1. Marco Estratégico de la ONPE



La ONPE es la **autoridad máxima** en la organización y ejecución de los procesos electorales

## Misión

Velar por la obtención de la **fiel y libre expresión** de la **voluntad popular** de los ciudadanos **en todos los procesos electorales**, de **manera oportuna, transparente** y con un **enfoque intercultural e inclusivo**

## Funciones

- Ejecución de procesos electorales
- Verificación y control de las finanzas partidarias
- Asistencia técnica
- Capacitación y educación electoral

# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: GESTIÓN ELECTORAL

### Ejecución de 15 procesos electorales

Dos de ellos nacionales, con un mejor servicio a la ciudadanía:

- Accesibilidad: centros poblados, ETLV
- Mejor organización en el local
- Tecnología y ecoeficiencia en la mesa
- Inclusión: lenguas originarias, braille, protocolo LGTBI+
- Compensación a MM
- Nueva franja electoral

### Mejor gestión administrativa descentralizada

- ODPE: 40% del presupuesto.
- Módulo para la adquisición de bienes y servicios.
- Mejor gestión y seguimiento del presupuesto electoral.



# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: GESTIÓN ELECTORAL

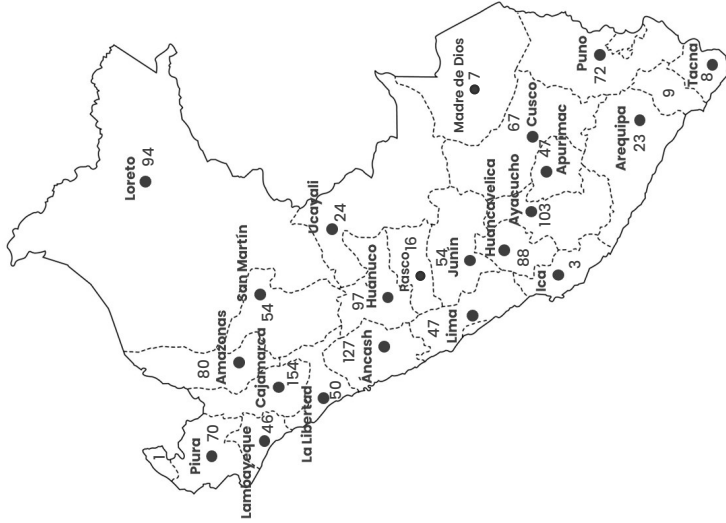
Mayor cobertura en centros poblados

| ECE2020 | ERM2022 | Avance al 2024 |
|---------|---------|----------------|
| 782     | 1341    | 1552           |

+72%

+16%

969,253 electores atendidos en las ERM 2022 y al 2024, una proyección de **1,235,170** (30% más)



# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES

Nuevo sistema de cómputo de resultados

Plataforma rediseñada con enfoque modular y configurable, incluyendo nuevas tecnologías, para robustecer el procesamiento.

Nueva Presentación de resultados

Nueva plataforma desarrollada bajo el enfoque de innovación abierta y experiencia usuaria (UX) que cubre las expectativas de información de la ciudadanía.

Solución tecnológica de apoyo al escrutinio

Se amplió el alcance y actualizó la arquitectura, haciéndola modular y configurable. Incluye servicios de certificación digital y toma de fotos a miembros de mesa para validación de identidad.

Módulo CLARIDAD mejorado  
- gobierno de datos abiertos

Permite la transparencia de las finanzas de las organizaciones políticas para un mejor control ciudadano.

# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: CULTURA PARTICIPATIVA

Fortalecimiento del enfoque de discapacidad

Coordinación con Conadis por protocolo de atención a PcD y para diseño de nuevas estrategias.

Alianzas con las OMAPED y +Igualdad para talleres con contenidos de derecho al voto y participación inclusiva.

Atención a la ciudadanía en lengua de señas, adquisición de impresoras braille.



# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: CULTURA PARTICIPATIVA

Interculturalidad y enfoque de género

Producción de materiales electorales y de capacitación en **ocho lenguas originarias** con alcance de **4,445,942** de personas\*.

Talleres regionales para incentivar la participación política de las mujeres y prevenir el acoso político.



**Quechua Chankana**

**Aimara**

**Quechua Collao**

**Asháninka**

**Quechua Áncash**

**Matsigenka**

**Awajún**

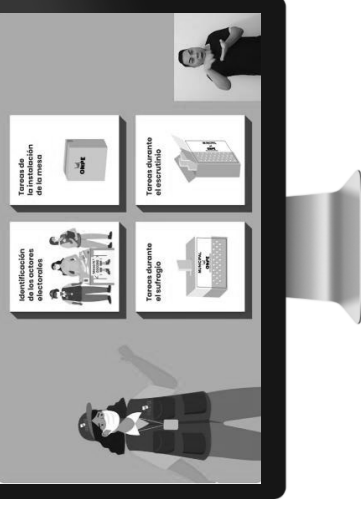
**Shipibo konibo**

(\*) Fuente de la población por lengua: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (MINCUL)

# 1. Marco Estratégico de la ONPE

## Resultados obtenidos por eje estratégico: CULTURA PARTICIPATIVA

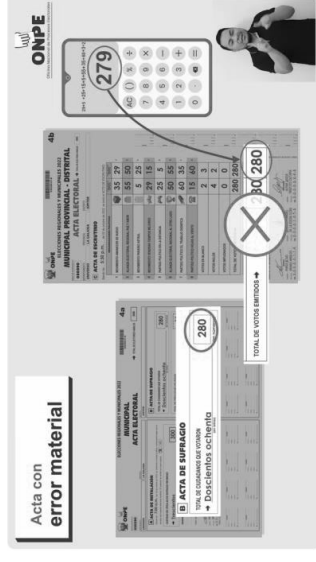
Nuevas estrategias para la capacitación y educación



Una nueva plataforma ONPE Educa con niveles de satisfacción mayores al 95% en su uso.

Nuevas metodologías con material audiovisual e infografías mejoraron el desempeño del personal ODPE.

Aplicación de la investigación para la identificación de las mejoras en capacitación e información.

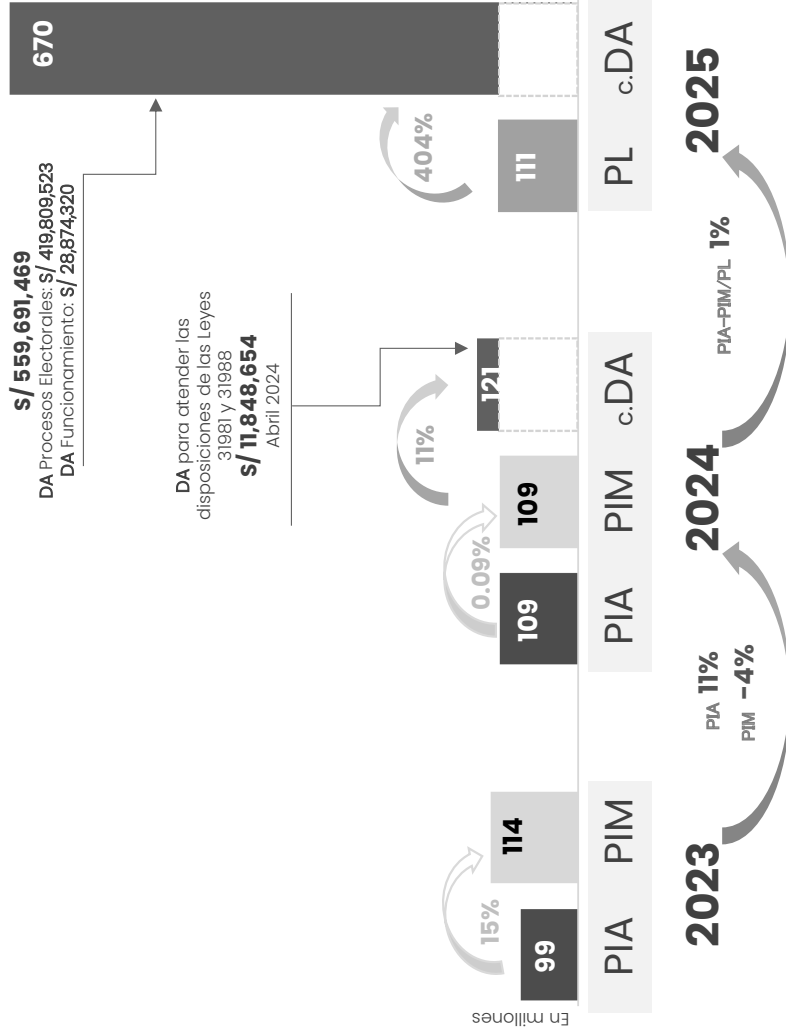


# **2. Avance de Ejecución Presupuestal**

## **2023 – 2024**

## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

### Evolución presupuestal (PIA y PIM) 2023, 2024 y (PL) 2025



La evolución del PIA muestra un crecimiento sostenido. En 2024, se observa un aumento del **11%** respecto al 2023, mientras que para 2025 se prevé un incremento marginal del **1%**.

El PIM 2024 muestra una reducción del **4%** frente a 2023, y el proyecto de ley 2025 prevé un aumento del **1%** respecto al actual.

La demanda adicional para 2024 (**11%** del PIM) y los recursos omitidos en el proyecto de Ley 2025 (**404%**) considera el presupuesto de las actividades electorales 2025 y la operatividad institucional.



## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

### Ejecución financiera del presupuesto – Año fiscal 2023

| Categoría y Genérica de Gastos              | PIM                | Ejecución          | % de ejecución |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| <b>Gasto Corrientes</b>                     | <b>114,156,106</b> | <b>104,121,224</b> | <b>91.21%</b>  |
| 2.1 Personal y obligaciones sociales        | 19,427,927         | 19,135,046         | 98.49%         |
| 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales | 388,613            | 380,374            | 97.88%         |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 75,104,853         | (*)68,196,248      | 90.80%         |
| 2.4 Donaciones y transferencias             | 355,780            | 353,180            | 99.27%         |
| 2.5 Otros Gastos                            | 18,878,933         | (**)16,056,375     | 85.05%         |
| <b>Gasto de Capital</b>                     | <b>269,200</b>     | <b>137,910</b>     | <b>51.23%</b>  |
| 2.6 Adquisición de activos no financieros   | 269,200            | 137,910            | 51.23%         |
| <b>Total Pliego ONPE</b>                    | <b>114,425,306</b> | <b>104,259,133</b> | <b>91.12%</b>  |

(\*) Los recursos no ejecutados en la GG 2.3 correspondientes a la AT de las EC CCPP, representa el 5% respecto a la ejecución del pliego.

(\*\*) Los recursos no solicitados/transferidos a los partidos políticos por concepto del FPD, representa el 3% respecto a la ejecución del pliego.

#### De los recursos no ejecutados 2023

##### Asistencia Técnica a las EC CCPP S/ 4,943,880.73

Los recursos que no se lograron ejecutar, corresponden a actividades programadas entre mayo y octubre. El MEF habilitó dichos recursos recién a finales de octubre, más de cuatro meses después de la solicitud inicial.

##### Financiamiento Público Directo S/ 2,796,679.79

Fondos no solicitados por los partidos políticos con representación en el Congreso de la República.



## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

### Ejecución financiera del presupuesto – Año fiscal 2024 (I sem.) y estimado al cierre del 2024

| Categoría y Genérica de Gastos               | Al I Sem. 2024 |            |     | Al cierre del ejercicio |      |
|----------------------------------------------|----------------|------------|-----|-------------------------|------|
|                                              | PIM            | Ejecución  | %   | Ejecución               | %    |
| Gastos Corrientes                            | 109,202,448    | 48,873,161 | 45% | 109,202,448             | 100% |
| 2.1. Personal y Obligaciones Sociales        | 34,909,093     | 14,870,661 | 43% | 34,909,093              | 100% |
| 2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales | 398,502        | 206,410    | 52% | 398,502                 | 100% |
| 2.3. Bienes y Servicios                      | 57,589,211     | 25,839,850 | 45% | 57,589,211              | 100% |
| 2.4. Donaciones y Transferencias             | 309,561        | 172,846    | 56% | 309,561                 | 100% |
| 2.5. Otros gastos                            | 15,996,081     | 7,783,395  | 49% | 15,996,081              | 100% |
| Gastos de Capital                            | 684,598        | 57,399     | 8%  | 684,598                 | 100% |
| 2.6 Adquisición de Activos no Financieros    | 684,598        | 57,399     | 8%  | 684,598                 | 100% |
| TOTAL                                        | 109,887,046    | 48,930,559 | 45% | 109,887,046             | 100% |

La ejecución del presupuesto institucional al Primer semestre, muestra una ejecución del 45%.

A la fecha ya se tiene un avance del 60%, lo que proyecta una ejecución del 100% de los recursos al cierre del ejercicio fiscal.

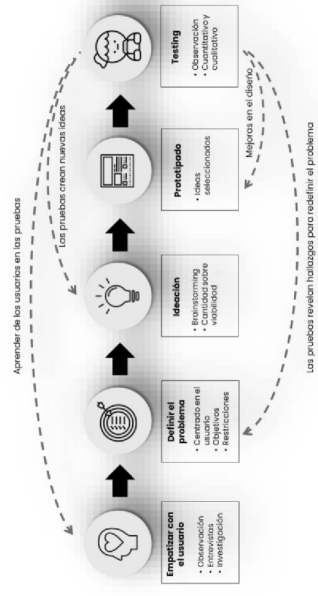
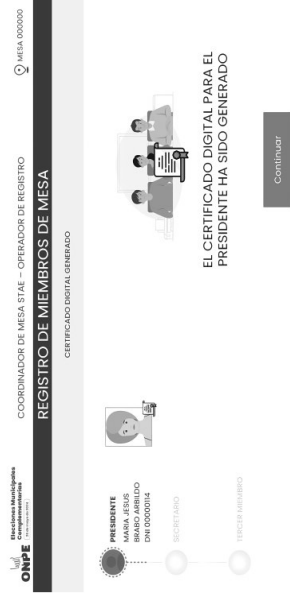
La ejecución del FPD de los partidos políticos con representación en el Congreso de la República depende de las solicitudes de transferencia presentadas por los partidos políticos.

## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

### Cumplimiento de metas aprobadas en el presupuesto 2023 hasta el 1er sem 2024

#### Modernización institucional

- Desarrollo del nuevo sistema de cómputo electoral
- Desarrollo de la nueva presentación de resultados electorales
- Desarrollo de STAE con certificación digital
- Creación del laboratorio de innovación (ONPELab)
- Mejora de la plataforma de gestión del presupuesto en elecciones

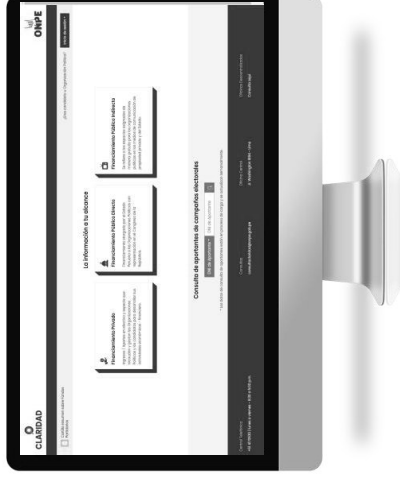


## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

**Cumplimiento de metas aprobadas en el presupuesto 2023 hasta el 1er sem 2024**

### Atención a las organizaciones políticas

- Plataforma CLARIDAD renovada y creación del SISCOM (procesos PAS).
- Intensa capacitación a candidatos y OP en la gestión de sus rendiciones de cuenta y finanzas partidarias
- Formación y asistencia técnica para la inclusión de medidas afirmativas con enfoque de género en su gestión interna
- Desarrollo del VENP para las asistencias técnicas



## 2. Avance de Ejecución Presupuestal

### Cumplimiento de metas aprobadas en el presupuesto 2023 hasta el 1er sem 2024

#### Gestión y educación electoral

- Se ejecutaron dos procesos electorales: las EMC2023 y EMC2024.
- Se obtuvo el MACE (mapa de alerta de conflictos electorales) cedido por el PNUD.
- Se amplió el alcance de la educación electoral con nuevos públicos y materiales.

#### Atención a poblaciones priorizadas

- Al 2024, ya se benefician de 1,235,170 y se espera focalizar la atención en zonas de frontera.
- Aplicación de metodologías para la atención de personas con discapacidad y en alianza con otras instituciones.
- Se produjo material informativo y de capacitación en braille, así como plantillas gracias a la adquisición de impresoras especiales.

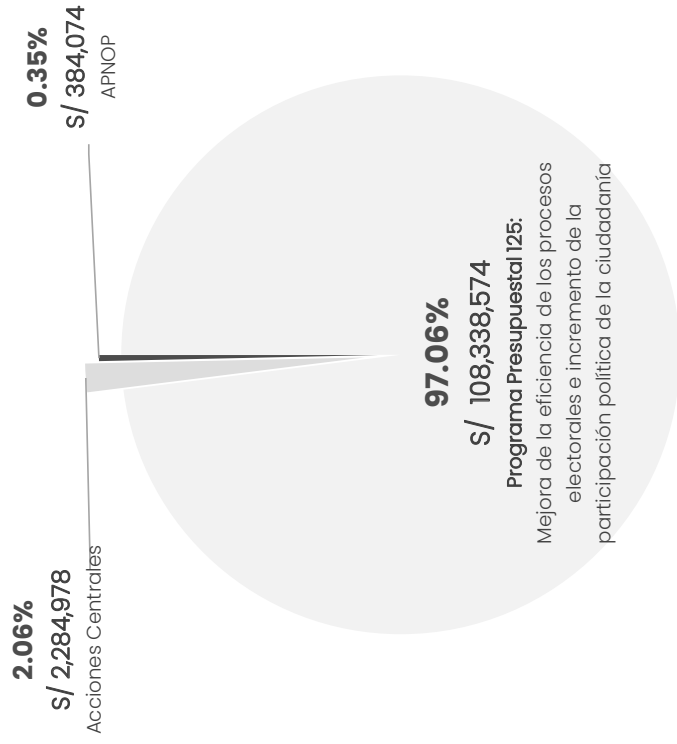
# **3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025**

## **FUNCIONAMIENTO**



## ONPE 3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025

### Distribución del proyecto de presupuesto 2025, por programas presupuestales



#### Programa Presupuestal (PP 125)

El PP compuesto por cuatro productos y acciones comunes, permite a la ONPE llevar a cabo sus actividades de acuerdo con sus funciones establecidas, brindando los siguientes servicios:

- Fiscalización de las finanzas partidarias y administración del
- Educación e Investigación Electoral
- Asistencia técnica en materia de finanzas partidarias a las organizaciones políticas
- Asistencia técnica en sus procesos de elección las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil

#### Acciones Centrales (AC)

Incluyen las actividades de la OCI y la PP, conforme a su incorporación progresiva a la CGR y la PPN. Para 2025, se han previsto recursos para financiar las negociaciones colectivas centralizadas y descentralizadas.

#### Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP)

Recursos destinados al pago de pensiones del personal pensionista según el DL 20530, sin generar productos asociados.



# ONPE

## 3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025

### Distribución del proyecto de presupuesto 2025, por genérica de gasto

| Categoría y Genérica de Gastos              | PIA         | % part. |
|---------------------------------------------|-------------|---------|
| Gasto Corrientes                            | 111,007,626 | 100%    |
| 2.1 Personal y obligaciones sociales        | 37,729,290  | 33.99%  |
| 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales | 384,074     | 0.35%   |
| 2.3 Bienes y Servicios                      | 56,731,705  | 51.11%  |
| 2.4 Donaciones y transferencias             | 348,643     | 0.31%   |
| 2.5 Otros Gastos                            | 15,813,914  | 14.25%  |
| Gasto de Capital                            | 0           | 0%      |
| 2.6 Adquisición de activos no financieros   | 0           | 0%      |
| Total Pliego ONPE                           | 111,007,626 | 100%    |

Nota: Se debe corregir el importe registrado en el Anexo A del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2025 por el FPD a S/ 15,596,004.

Los recursos para el 2025 corresponde exclusivamente a la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.

En términos de la clasificación económica del gasto:

- El **51.11%** para bienes y servicios, insumos para el funcionamiento y cumplimiento de actividades alineadas con las estrategias.
- El **33.9%** de los recursos está destinado a cubrir las planillas y gastos conexos del personal contratado bajo los regímenes del DL 728 y DL 1057.
- El **14.2%** se asigna a las transferencias a los partidos políticos con representación en el Congreso.

El proyecto de presupuesto no incluye asignaciones para la ejecución de proyectos de inversión ni para el desarrollo de los Procesos Electorales programados.



### 3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025

#### Distribución del proyecto de presupuesto 2025 por grandes rubros. Funcionamiento

El presupuesto para el 2025 asciende a **S/ 111,007,626**, destinado a financiar actividades de funcionamiento.

**Gastos de Personal: 36%**

Planillas del personal contratados bajo los Decretos supremos 728 y 1057, así como el personal pensionista y todo gasto conexo.

**Gastos Fijos: 26%**

Servicios básicos, alquileres, limpieza, vigilancia, publicaciones, Courier.

**Locación de Servicios: 18%**

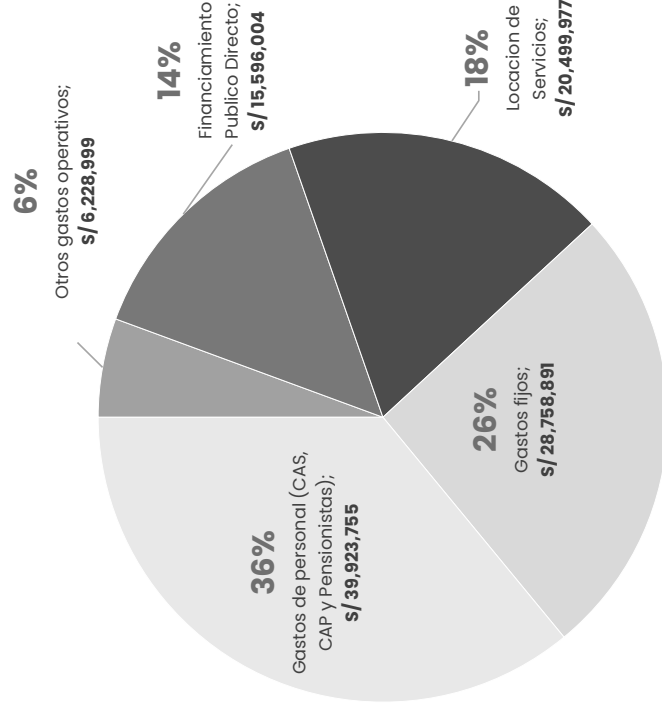
Locaciones de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad.

**Financiamiento Público Directo: 14%**

Financiamiento público directo, dirigido a organizaciones políticas conforme las normas aplicables

**Gastos operativos: 6%**

Cuota a UNIORE, auditorías a los EEFF y Procesos Electorales, licencias, servicios de terceros (aplicativos), seguros, útiles de oficina, combustibles, materiales de limpieza, accesorios, otros.





## ONPE 3. Proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025

### Metas que se espera alcanzar en el Año Fiscal 2025 – Funcionamiento

En los últimos dos años, se ha buscado renovar y fortalecer la gestión institucional de cara a las próximas elecciones generales, por lo que en 2025 se espera culminar con:

- **Auditorías** al sistema de cómputo electoral, presentación de resultados, STAE.
- Desarrollo de nuevos módulos en el **SIGEA** para **rendiciones de cuenta** y **gestión del personal** de campo.
- Establecer mesas de sufragio en **más de 2000 centros poblados**, con prioridad en las zonas de frontera y pueblos originarios.
- **Libro Contable Digital** de las OP incorporado a la plataforma **CLARIDAD integrada** con los sistemas de **gestión documental** y con reportes y filtros especializados para una mejor consulta y disponibilidad de **datos abiertos** a la ciudadanía.

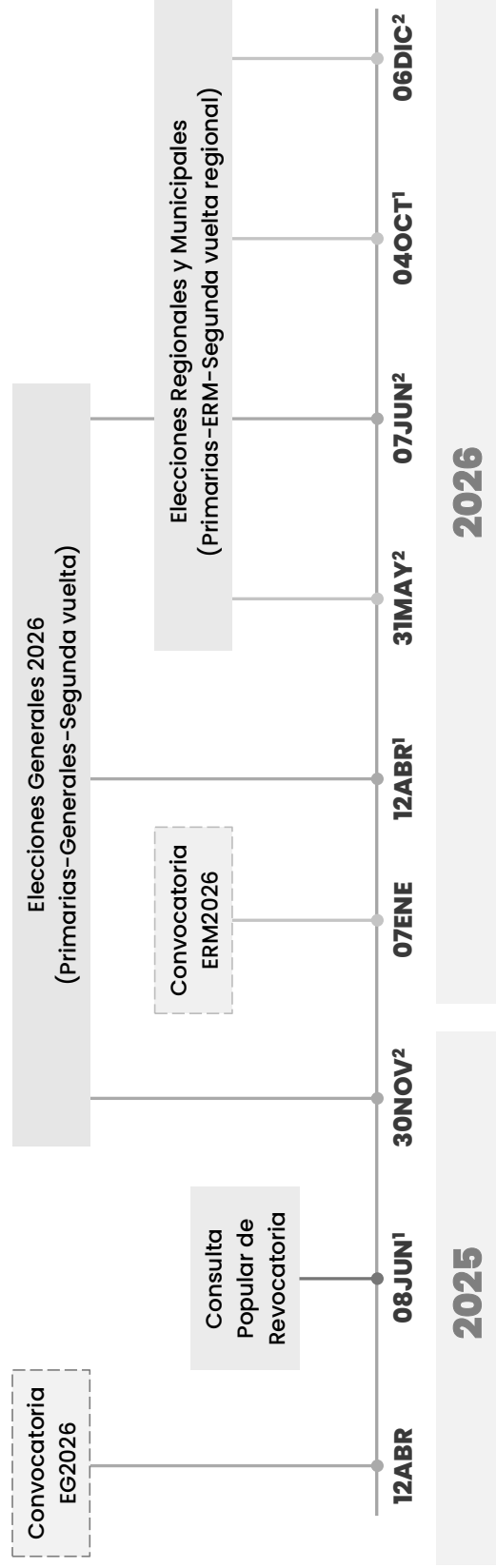
#### **4. Temas complementarios de índole presupuestal**

# **Procesos Electorales 2025-2026**



## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Procesos Electorales



(1) Fecha establecida por ley. (2) Fecha tentativa.

En el periodo 2025-2026, se ejecutarán tres procesos electorales, con dos jornadas en 2025 y cinco en 2026. Tres de ellas son de carácter nacional y confluyen en un periodo menor a 6 meses, lo que repercute de manera crítica y directa en la programación de actividades de 2025.

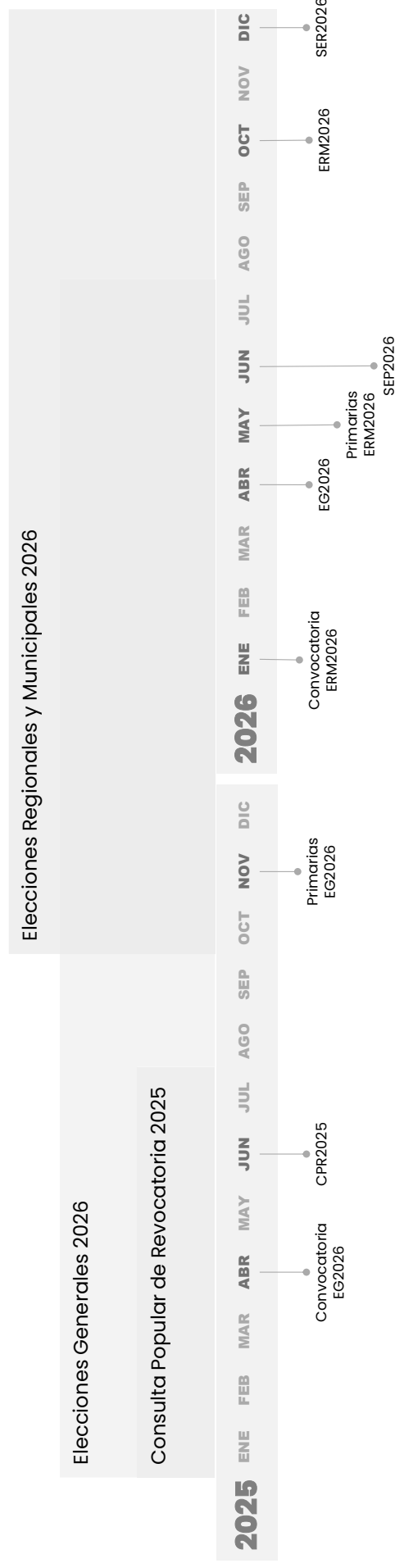


## ONPE

### 4. Temas complementarios de índole presupuestal

## Demanda Adicional – Procesos Electorales

La superposición de plazos para la organización de los procesos electorales 2025-2026 demanda la necesidad de recursos desde el inicio de año, lo que permitirá contar con los productos tecnológicos, logísticos y administrativos renovados y adecuados a la normativa electoral vigente (inclusión de las elecciones primarias y la bicameralidad)



#### **4. Temas complementarios de índole presupuestal**

# **Demanda Adicional**

## **Procesos Electorales 2025**



## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Procesos Electorales (periodo 2025)

De acuerdo con el calendario electoral para el **año 2025**, la ONPE tiene programada la planificación y ejecución procesos electorales. Para llevar a cabo estas actividades, se requiere una ampliación presupuestaria por un total de **S/ 419,809,523**.

#### Elecciones Generales S/ 378,277,552

Convocatoria: Abril 2025

Elecciones Primarias:  
S/ 243,931,263

Actividades previas 2025:  
S/ 134,346,289

#### Consulta Popular de Revocatoria 2025

S/ 29,940,541

Convocatoria:  
Marzo 2025

Elección:  
Junio 2025

#### Elecciones Regionales y Municipales

S/ 11,591,430

Elecciones Primarias: S/ 11,591,430

Convocatoria: Enero 2026

Elección: Mayo 2026



## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Procesos Electorales

Para las EG2026, se busca **mejorar la experiencia de la ciudadanía en la jornada electoral**

#### Actividades previas 2025 para las EG2026

- Una nueva organización del local de votación que facilite el flujo de electores
- Más de 2000 centros poblados con mesas de sufragio en su localidad
- Auditorías a los aplicativos electorales
- Habilitación de las oficinas descentralizadas
- Campañas informativas intensas en la ciudadanía y organizaciones políticas
- Política de datos abiertos para descargas masivas de información.
- Innovación en la mejora de los procesos de producción y traslado del material electoral.

#### Elecciones

#### Generales

**S/ 378,277,552**

Convocatoria: Abril 2025

#### Elecciones Primarias:

**S/ 243,931,263**

#### Actividades previas 2025:

**S/ 134,346,289**

#### Elecciones Primarias para las EG2026

- Coordinación con más de 60 partidos políticos.
- Despliegue y organización logística en más de 700 distritos del país.
- Ejecución de la jornada electoral.



## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Procesos Electorales

Para la ejecución de la **Consulta Popular de Revocatoria 2025**:

- Se han expedido más de **800 kits de revocatoria** para 540 municipios locales y 17 gobiernos regionales.
- **15 oficinas descentralizadas** para la atención de **62 distritos** que participarían en la consulta de revocatoria.
- Se considera la participación de **24 centros poblados** con más de 10 mil electores.
- **Todas las mesas de sufragio con STAE** para un mejor trabajo de los miembros de mesa.

**Consulta Popular  
de Revocatoria  
2025**

**S/ 29,940,541**

Convocatoria:  
Marzo 2025

Elección:  
Junio 2025

Electores<sup>1</sup>

**131 694**

Mesas<sup>1</sup>

**493**

Locales<sup>1</sup>

**116**



## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Procesos Electorales

Para las acciones preparatorias de las **ERM2026**:

**Elecciones  
Regionales y  
Municipales  
S/ 11,591,430**

**Elecciones Primarias:  
S/ 11,591,430**  
Convocatoria: Enero 2026  
Jornada: Mayo 2026

- El último trimestre de 2025 se inicia la organización de las elecciones primarias con el **fortalecimiento** de las **oficinas regionales** de la ONPE para la coordinación con las organizaciones políticas que participarán en el proceso.
- Asimismo, se realizarán los ajustes al diseño de los aplicativos, **preparación del material de capacitación** y la adecuación y revisión de equipos informáticos que serán utilizados en la jornada electoral.

Electores<sup>1</sup>

**2 107 672**

Mesas<sup>1</sup>

**7071**

Locales<sup>1</sup>

**1095**

(1) Información proyectada.

#### **4. Temas complementarios de índole presupuestal**

# **Demanda Adicional Funcionamiento institucional 2025**

## ONPE 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Demanda Adicional – Funcionamiento y Operatividad

La ONPE, en cumplimiento de sus obligaciones y compromisos institucionales, requiere una ampliación presupuestaria por un monto de **S/ 28,874,320.00** para asegurar la cobertura de las necesidades adicionales identificadas.

#### Personal Reincorporado por mandato judicial **S/ 785 719.00**

La ONPE enfrenta la obligación de cumplir con el mandato judicial de reincorporación de 15 exservidores.

De acuerdo con la normativa vigente, los expedientes relacionados han sido remitidos al MEF para su evaluación y resolución.

#### Sentencias Judiciales **S/ 16,551,136.00**

El Comité de Priorización de la ONPE, de acuerdo con la normativa vigente, cuenta con una lista de sentencias judiciales (laborales y civiles) pendientes de atención.

Sin embargo, para el año 2025, no se han asignado recursos para cubrir dichas obligaciones.

#### Aplicativos Informáticos **S/ 9,794,465.00**

- Mejora de los aplicativos para la gestión electoral institucional
- Desarrollo de la fase 2 del Voto Digital
- Seguridad y mejora de la red electoral

#### Inversiones **S/ 1,743,000.00**

**Inversión**  
Expediente Técnico  
"Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional de la ONPE"  
S/ 1,000,000

**Pre Inversión – Perfil**  
Mejoramiento de los servicios electorales (Huánuco y Huancayo, e integración de los aplicativos electorales de la ONPE  
S/ 743,000



# ONPE

## 4. Temas complementarios de índole presupuestal

### Artículo a ser incluido en la Ley de Presupuesto 2025

**Autorización para el pago de compensación económica a favor de los miembros de mesa**

“Autorízase a la Oficina Nacional de Procesos Electorales para que, durante el Año Fiscal 2025, formalice y ejecute el pago de una compensación económica de S/ 120.00 (CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES) a favor de los miembros de mesa, como retribución por las labores realizadas durante la jornada electoral de los procesos electorales que se lleven a cabo.”

**Proceso Electoral Programado 2025**  
Consulta Popular de Revocatoria CPR 2025.

### Compensación económica otorgada a los miembros de mesa hasta el año 2024.

| Recursos Ejecutados                                                                                                        | Proceso Electoral             | Nº de miembros de mesa | Nº mesas de sufragio |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|
| <div><b>S/ 59,833,800</b><br/>2021</div>  | EG y SEP<br>EMC Chipao<br>CPR | 498,288<br>24<br>303   | 166,096<br>8<br>101  |
| <div><b>S/ 38,817,480</b><br/>2022</div> | ERM y SER                     | 323,479                | 107,826              |
| <div><b>S/ 25,920</b><br/>2023</div>    | EMC                           | 216                    | 72                   |
| <div><b>S/ 4,320</b><br/>2024</div>     | EMC                           | 36                     | 12                   |

# Gracias